

Exp: 149597

MILCREATI S.A.

Guayaquil, 20 de Agosto del 2012

Señora
LUCIA PEZO ZUÑIGA
Ciudad

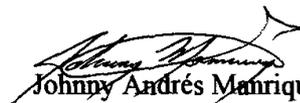
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MILCREATI S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted PRESIDENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste en todas las atribuciones que le faculden los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Ab. Wendy María Vera Ríos, suplente del Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 21 de Junio del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de Julio del 2012.

Atentamente,


Johnny Andrés Manrique Pezo
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA MILCREATI S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 20 de Agosto del 2012.


LUCIA PEZO ZUNIGA
C. C. No. 090883044-1
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

06 NOV 2012

RECIBIDO

Hora: 11:00 Firma: [Signature]

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 46.778
FECHA DE REPERTORIO: 24/ago/2012
HORA DE REPERTORIO: 08:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Septiembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MILCREATI S.A.**, a favor de **LUCIA PEZO ZUÑIGA**, de fojas **92.313 a 92.314**, Registro Mercantil número **15.906**.

ORDEN: 46778

•••••

•••••

•••••

•••••


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 06 de Septiembre de 2012

\$8.00

REVISADO POR: 

Nº 351262

